



3/17 Aprob  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*new*  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
30 MAR 2023  
Recibido.....15:25.....Hs.  
Exp. N°.....51161.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del 41º aniversario del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", en memoria de quienes lucharon por la patria y la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Asimismo, la Cámara reafirma su compromiso con la **verdad** sobre el conflicto colonial en torno a la cuestión Malvinas, y con la **justicia** y reparación a los veteranos y a las familias de los caídos.

**Rubén Giustiniani**  
Diputado Provincial

**Agustina Donnet**  
Diputada Provincial

*[Signature]*  
Florencia PATINA  
*[Signature]*  
Simone

*[Signature]*

*[Signature]*  
WALTER GOTTARDO

*[Signature]*

Dra. NATALIA ARGENTINI BELAVI  
Diputada Provincial

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 20 de abril de 1982, el régimen militar que ocupaba el poder en Argentina decidió lanzar una acción militar para recuperar las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que se encontraban en poder de Gran Bretaña desde 1833. El objetivo era recuperar la popularidad perdida por la dictadura, que enfrentaba una creciente oposición política, una economía en crisis y una sociedad desencantada.

La guerra que se desató como resultado de esta decisión provocó la pérdida de cientos de vidas humanas, tanto de soldados argentinos como de civiles de las islas. El conflicto se extendió durante 74 días, hasta que el 14 de junio de 1982, el gobierno argentino anunció la rendición. La guerra costó la vida de 649 soldados argentinos y destruyó la de incontables personas.

El legado de la Guerra de Malvinas es trágico y doloroso. La pérdida de vidas humanas, el sufrimiento de los soldados que regresaron con lesiones físicas y psicológicas y la angustia de las familias de los caídos han dejado una profunda huella en la sociedad argentina. El 70% de los jóvenes argentinos que fueron a las islas tenían entre 18 y 20 años. Fueron alistados de forma obligatoria y en precarias condiciones para dar batalla al Reino Unido. Además de los muertos en combate, se calcula que hay, al menos, 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de posguerra.

Nuestro país ha sostenido los reclamos diplomáticos por la soberanía argentina de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes ante el gobierno británico, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). El reclamo fue reconocido como legítimo por los organismos internacionales. La ONU aceptó la naturaleza colonial del diferendo (Resolución N° 1514) y la validez de los reclamos argentinos (Resolución N° 2065), invitando a ambos gobiernos a mantener negociaciones por el futuro de las islas. En el mismo sentido se expidieron la OEA en el Comité Jurídico Interamericano, el Buró de Países No Alineados



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en la Resolución del 26 de abril de 1982.

El reclamo pacífico de soberanía sobre las Islas Malvinas sigue siendo un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. La comunidad internacional ha manifestado en repetidas ocasiones su apoyo a esta causa, reconociendo el derecho de Argentina a la recuperación de las islas. En honor a las y los caídos en la Guerra, en honor a quienes sufren incluso hoy día las secuelas de semejante barbarie, pido a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**